



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 247

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 98
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 19 98
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:20 horas de la tarde del día 13 (Trece) de agosto del año 1998 (Mil Novecientos Noventa y Ocho), jueves, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro : Presidente
Virgilio A. Castillo : Vice-Presidente
Enrique Pujals : Secretario
Rafael Octavio Silverio : Secretario
Miguel A. Berroa
Manuel Bello
Florentino Carvajal Suero
Julio De Beras De La Cruz
Rafael Eduardo Estrella Virella
Bautista Antonio Rojas
Antonio Félix Pérez
Darío Antonio Gómez
José Hazin Frappier
Fulvio A. Lora
Rafael Herminio Pichardo De León
Pedro A. Rivera Torres
Helvio Antonio Rodríguez
Francisco Rosario Martínez (18)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: Ramón Alburquerque, Andrés Bautista García, Ramón Salvador Cosme Taveras, César Díaz Filpo, José González Espinosa, Víctor Hugo Hernández Díaz, Francisco Jiménez Reyes, Milagros Ortiz Bosch, Dagoberto Rodríguez Adames, Vicente Sánchez Baret, Jesús Antonio Vásquez Martínez y Juan Agustín Zapata (12).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión extraordinaria. HORA: 5:20 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.9728, de fecha 10 de agosto de 1998, remitiendo las ternas para que ese organismo proceda a escoger los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana detallados a continuación.

1) Dres Hugo Arias Fabian, Danilo Caraballo, Juan Fco. Monclús; 2) Dres. Alcides Benjamín Decena Lugo, José Loreto Julian Cedano, Sergio Ortega; 3) Dres. Juan Ramos Pimentel, Antoliano Peralta Romero, Manuel Cabral; 4) Licdos. Osiris Martínez, Esperanza Durán, Ernestina Cornelio; 5)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 247 DEL 13 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 2

Licdos Angel Santana, José Emilio Díaz Yapur y Francisco Cabrera, para que sustituyan a los actuales incumbentes.

Mensaje , remitiendo la enmienda del mensaje sometido a este Senado con el No.9728 de fecha 10-8-98, conteniendo las ternas propuestas para la integración de la Cámara de Cuentas de la República, la referida enmienda consiste en sustituir en la terna No.2 al Dr. Juan Ramos Pimentel por la Dra. Altagracia Milagrosa Santana de De Beras.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.801, de fecha 12-8-98, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$3,500.00 en favor del Sr. León Alcántara Alcántara.

Mensaje No.837, de fecha 12 de agosto de 1998, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede un aumento de pensión de RD\$3,000.00 en favor de la Sra. María Luisa González Colón.

Mensaje No. 838, de fecha 12-8-98, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual el Paraje Cambita Sterling de la Sección Najayo Arriba del Municipio de San Cristóbal; queda elevado a la categoría de sección.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES: (NO HUBO)

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Sr. Presidente, distinguidos colegas Senadores. La agenda que tenemos a mano sorprende indudablemente, no solo al Acuerdo de Santo Domingo, sino a todo el país; el punto No.1 de la agenda contempla el conocimiento y la escogencia de los miembros de la Cámara de Cuentas. Me viene a la idea que, dado el rosario de proyectos y de decisiones que ha aprobado el Partido Reformista Social Cristiano en este hemiciclo con la anuencia del Senador del PLD, todo parece indicar que el Gobierno piensa que se va acabar el mundo antes del 16 de este mes. Tratar de escoger a los miembros de la Cámara de Cuentas del organismo fiscalizador de los gastos del Gobierno sin consultar al mayor partido de este país que es el Partido Revolucionario Dominicano, sin oír y escuchar a los diferentes sectores de la vida nacional, sin conocer los currículum de esos integrantes que se pretenden nombrar en el día de hoy, no es más que darle un palo acechado a la República Dominicana.

Esa actitud sigue indicando que el PLD y el Gobierno tienen una doble moral; que le temen a que la Cámara de Cuentas esté integrada por miembros capaces de examinar con seriedad, con pulcritud, con profesionalidad y con eficiencia la forma como se gasta el dinero del pueblo al través del Gobierno Central. Esa actitud de este Gobierno de doble moral, de llevar todo a la carrera, aprovechando la partida del bloque del Partido Reformista es una actitud que dá vergüenza y que indigna a los dominicanos porque se está por la prisa dando golpe y palo a ciega, pero siempre dirigido a la impunidad; así fue aprobado a la carrera el informe de la Cámara de Cuentas, sin permitir que ningún profesional de este país, sin permitir que el bloque del Acuerdo de Santo Domingo, sin permitir que los partidos políticos, sin permitir que la sociedad civil examinara la forma cómo había gastado el dinero el Gobierno del PLD; esta forma señores es un atropello a la convivencia democrática; esta actitud del Gobierno y del Partido Reformista en este hemiciclo es una actitud que conduce a la vergüenza, y que los dominicanos deben sentir el orror de decisiones tan atropellante en los intereses del país como la que está produciendo el PLD y el Gobierno en contubernio con el Partido Reformista Social Cristiano.

Que forma Señores de repartirse las decisiones importantes de un Estado. Que forma de confabularse en decisiones indignas y vergonzantes. Así no se puede conducir la democracia. Este Gobierno tiene que entender que el PRD y el Acuerdo de Santo Domingo estamos dispuestos a sentarnos en la mesa de discusión, a analizar con dignidad las decisiones más importantes del país, a sentarnos en un plano de convivencia y de decencia, pero que dá pena y vergüenza que ya al terminar este período legislativo el Gobierno del PLD somete la decisión de nombrar los miembros de la Cámara de Cuentas.

Así Señor Presidente y así Partido de la Liberación Dominicana, y así

SENADO, R. D.

ACTA NO. 247 DEL 13 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 3

miembros del bloque del Partido Reformista Social Cristiano no se pueden conducir las decisiones importantes de un país. Esta situación mueve a preocupación a los dominicanos porque decisiones indignas e inconducta legislativa no pueden conducir a camino a la República Dominicana.

Vamos a pedirle Presidente que nos conceda 5 minutos de receso para hacerle una consulta a la Dirección del PRD.

SENADOR BERROA: Presidente, a nombre del bloque del Partido Reformista Social Cristiano, queremos darle las gracias primero; a todo el personal de este Congreso y también al país; al personal de prensa que nos han acompañado en estos 4 años por la forma en que han cubierto y nos han dado un espacio en los medios de comunicación. Al despedirnos señor Presidente, que conste que lo hacemos con la frente en alto y asumiendo responsabilidad.

Quiero aprovechar el momento para rechazar los juicios externados por el representante del Acuerdo de Santo Domingo porque sencillamente ellos no están cumpliendo con su labor, y por consiguiente ellos no tienen ninguna calidad moral para reclamarle al bloque del Partido Reformista que sí está aquí cumpliendo con su deber y sin evadir ninguna responsabilidad. Queremos pedirle señor Presidente que continuemos con la sesión porque estamos ansiosos de culminar con nuestras obligaciones y con nuestro deber, y que no vamos a dejarnos chantajear, porque estamos aquí elegidos por el pueblo y dos minorías hacen una mayoría.

SENADOR BELLO: En primer lugar, a título de la región del Sur, agradecer a todos los Senadores que nos hemos dado cita aquí en estos 4 años, la satisfacción del deber cumplido para con nuestra provincia, nuestra región y sobre todo para con el país.

En la tarde de hoy queremos expresar nuestro agradecimiento, en nombre de la región del Sur a todo el personal del Senado que nos ha ayudado a compartir esta gran responsabilidad con el país; así como también a aquellos Senadores que por su larga experiencia nos han orientado para nuestro mejor desenvolvimiento en este cuatrenio que dentro de pocos días finaliza. En ese sentido Presidente, queriendo que la armonía, la paz y la concordia reine entre nosotros, queremos solicitar 5 minutos para revisar este asunto de la Cámara de Cuentas.

SENADOR FCO. ROSARIO: Yo tengo la intención de votar por los miembros de la Cámara de Cuentas, pero yo llevo 4 años aquí y todo el tiempo he votado por mi conciencia. Yo creo que no me siento en estos momentos preparado para poder votar con excepción de un solo caso, con excepción de un sólo caso que hay en las ternas. Pero en los demás casos, evidentemente que resultaría para mí un poco contraproducente votar por personas a quienes no conozco, votar por personas cuyos currículum no son conocidos, y aunque rechazamos los juicios externados por el Senador Darío Gómez porque son infundados, yo pienso que si vamos hacer algo, debemos hacerlo de la mejor garantía. Los currículum de estos candidatos no son conocidos. Si en 1994 nos paramos aquí el Senador Berroa y varios más, en contra de los Jueces de la Junta Central Electoral porque no los conocíamos; y más reciente cuando escogemos a los dos miembros faltantes de la Junta Central Electoral, me refiero a Asmar Sánchez y el Dr. Collado; recordaos bien que una tarde se presentaron aquí estos nombres para sustituir a los dos miembros faltantes de la Junta Central Electoral y nosotros elevamos nuestra voz y dijimos que queríamos conocer el currículum de esos dos candidatos.

Aunque en el reglamento del Senado uno no puede votar con las dos manos, yo me atrevería a votar con las dos manos siempre y cuando conozca el currículum y el accionar de cada uno de estas personas porque entiendo que en estos momentos debemos dar la mayor coherencia posible, debemos dar una demostración de que aunque el Partido Reformista se mantiene trabajando en el Congreso Nacional con una intención de trabajo permanente, no es menos cierto que resultaría una vergüenza sobre todo para mí que también soy abogado, que alguien vote por mí sin conocerme para ocupar una posición; creo que independientemente de que todos queremos marcharnos a nuestras respectivas casas, todavía tenemos tiempo para hacer algo que tenga la mejor posición ante la opinión pública. Pero sabemos que si nosotros votamos la terna No.1 sin conocer quienes son estas gentes, creo que se faltaría el respeto al Senado en pleno.

Yo espero que en estos momentos que estamos culminando esta legislatura extraordinaria podamos reflexionar para evitar que los males sean mayores a los que se han planteado. Y creo que no estaría de más que nosotros hiciésemos una pequeña consulta para que los currículum de estos candidatos puedan ser presentados y evaluados en breve término para uno sentirse conforme, satisfecho y seguro de que está votando por personas

SENADO, R. D.

ACTA NO. 247 DEL 13 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 4

creíbles, por personas que quizás no tengan ningún tipo de tachas; nosotros no dudamos de la integridad profesional y moral de estos candidatos, pero sentiríamos la gran satisfacción para el pueblo que representamos, para nuestro partido y para nuestra familia, que mañana ningún dominicano se atreva a señalar que hemos votado sin conocer el currículum y la trayectoria académica de estas personas. Yo creo que en estos momentos se impone que hagamos algo para que mañana ninguno de los que estamos aquí tenga que bajar la cabeza. Creo que la mayoría se impondrá en esto; si se decide votar en la forma en que está, yo les pediría a ustedes con el perdón de todos, retirarme del hemiciclo y ustedes votarán por todos los que ustedes entiendan, pero yo particularmente no me siento satisfecho en votar en la forma como se han presentado las ternas. Muchas gracias.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Vamos a pedir cuando Ud. someta a votación el punto No.1 de la agenda, que el Dr. Hugo Arias Fabian, quien figura en el punto No. 1 de la agenda, el Dr. Alcide Benjamín Decena Lugo, quien figura en el segundo punto de la agenda, la Dra. Altagracia Milagrosa Santana de De Beras, quien figura en el primer lugar, en el punto No.3, en el cuarto lugar el Lic. Osiris Martínez y en el quinto el Lic. Angel Santana, sean los Jueces escogidos por este Senado de la República para presidir la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, y solicitamos que se continúe con la agenda porque ya no hay tiempo para visitar a esas gentes.

(TODOS LOS SENADORES DEL BLOQUE DEL PARTIDO REFORMISTA SE REUNIERON POR 5 MINUTOS DENTRO DEL HEMICICLO. EL SENADOR DARIO GOMEZ SE RETIRO DEL MISMO).

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DEL HEMICICLO A LAS 5:50 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de los señores Dr. Hugo Arias Fabian, Dr. Alcides Benjamín Decena Lugo, Lic. Osiris Martínez, Lic. Angel Santana y la Dra. Altagracia Milagrosa Santana de De Beras, para miembros de la Cámara de Cuentas, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dar un receso de 5 minutos.

HORA: 5:55 P.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DEL HEMICICLO.

HORA: 6:00 P.M.

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS SIMBOLOS PATRIOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR BELLO: Este proyecto sobre los símbolos patrios que fue creado en la Cámara de Diputados establece realmente el uso debido de la bandera y sobre todo el escudo nacional; nosotros hemos revisado bastante con mucha profundidad este proyecto y creemos que es un legado histórico que el Congreso Nacional en esta tarde va a dejar a las presentes y futuras generaciones sobre el respeto y el uso de los símbolos patrios de nuestra República Dominicana; de manera que exhortamos a los colegas votar unánimemente por este proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES).

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LOS RD\$5.2 MILLONES DE LAS RESERVAS PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN EL PAGO FR LOS GASTOS CORRIENTES Y DEUDA PUBLICA. LA DIRECCION FINANCIERA DEBE IR APROPIANDO LAS PARTIDAS FINANCIERAS NECESARIAS PARA EL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DEL 1998, PARA RESTABLECER DICHAS RESERVAS.

(EL SENADOR PUJALS LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

SENADO; R. D.

ACTA NO. 247 DEL 13 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 5

15 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

APROBADA TAL COMO FUE LEIDO, INCLUYENDO LA PALABRA "LEGISLATIVAS".

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL DEL PROYECTO DE LEY QUE OBLIGA AL GOBIERNO CENTRAL DENTRO DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS ESPECIALIZAR UN MINIMO DEL 3% DEL MONTO DE LOS INGRESOS FISCALES DEL ESTADO PARA SER UTILIZADO EN EL PAGO DE LAS DEUDAS DEL ESTADO DOMINICANO FRENTE A LOS SUPLIDORES Y CONTRATISTAS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. SILVIA EULOGIA MEDINA VDA. TERRERO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. LIGIA PETRONILA MENDEZ RODRIGUEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. MANUEL OSIRIS MADERAS NUÑEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES).

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE RINCON PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JIMA ABAJO DE LA PROVINCIA LA VEGA QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE RINCON.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES).

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE CAMBITA STERLING DE LA SECCION NAJAYO ARRIBA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE SECCION.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

10 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MARIA LUISA GONZALEZ COLON.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión, favor levantar su mano derecha.

10 Votos a favor. Arobado. (16 SENADORES PRESENTES)

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,500.00 EN

SENADO, R. D.

ACTA NO. 247 DEL 13 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 6

FAVOR DEL SR. LEON ALCANTARA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 351 Y 355 DE LA LEY 11-92 DEL CODIGO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DEL 16 DE MAYO 1992.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Este proyecto de ley agrega 4 párrafos a este artículo, y es un proyecto que viene a estimular el pago del ITEBIS; yo creo que se le haría un favor al Estado Dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES)

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 8 DE ENERO DE 1985 ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. EFRAIN SABINO RONDON, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,980.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES)

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos esta sesión, y convocamos extraordinariamente para conocer de urgencia los proyectos que fueron aprobados en primera lectura.

HORA: 6:20 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente.

Enrique Pujals
Secretario

Rafael Octavio Silverio
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.